

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marta Martín Llaguno, Diputada del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito al Gobierno sobre la actividad de la comisión de trabajo creada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional para el seguimiento de la pandemia.

Congreso de los Diputados, 25 de agosto de 2020

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de junio, el Ministerio de Educación y Formación Profesional anunció la creación de una comisión de trabajo para el seguimiento de la pandemia. Esta comisión de trabajo tiene como objetivo analizar y evaluar la evolución y el impacto de la pandemia en el ámbito de la educación no universitaria y de la formación profesional. A su vez, entre sus funciones se encuentra el intercambio de información entre el Ministerio y las demás administraciones educativas, establecer cauces de intercambio de información y de propuestas con el Ministerio de Sanidad, e identificar las necesidades que pudieran aconsejar modificaciones en la normativa o en la gestión de recursos.

Desde su creación, no tenemos ninguna información sobre el trabajo realizado por esta comisión de trabajo. Mientras tanto, a pocas semanas para el inicio del curso escolar, el Ministerio de Educación y Formación Profesional sigue sin establecer un marco común para todas las Comunidades Autónomas que ordene la vuelta las aulas del alumnado para el curso 2020-2021.

El Ministerio de Educación y Formación Profesional debe ser consciente de la situación de incertidumbre que están viviendo en estos momentos los padres, madres, alumnos y profesores sobre el desarrollo del próximo curso, al no estar garantizada la vuelta a las aulas en condiciones de seguridad e igualdad. El Departamento debe ser consciente del grave perjuicio que podría causar al alumnado esta situación, disparando los índices de desigualdad y dinamitando la conciliación laboral de los progenitores y tutores del alumnado.

Teniendo en cuenta lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántas veces se ha reunido la comisión de trabajo creada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional para el seguimiento de la pandemia?

C.DIP 50400 25/08/2020 11:42

2. ¿Qué trabajos ha realizado la comisión de trabajo creada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional para el seguimiento de la pandemia?
3. ¿Qué acciones ha realizado esta comisión de trabajo para favorecer el intercambio de información entre el Ministerio y las demás administraciones educativas?



Marta Martín Llaguno  
Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos